



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 449

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24/08/2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento N° 128 de fecha 12-08-2015, Dirección de Obras.
- Ficha de Licitación N° 3704-41-L115, Adquirir artículos de librería.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-41-L115.
- Criterios de Evaluación N° 3704-41-L115.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS, Rut: [REDACTED], por la compra de "**Adquirir artículos de librería**", según listado de Formulario de Requerimiento N° 128 de la Dirección de Obras, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

| Cuenta | SP | CC | Denominación | Monto |
|-----------|----|----|--------------------------|--------------|
| 114.05.32 | | | ADMINISTRACIÓN DE FONDOS | \$ 221.578.- |

Del Presupuesto Municipal del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MIRNA ALVÁREZ BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
 ALCALDE (S)

ACG/LSP/jom
 Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-